

## MEMORANDO

**PARA:** Mtra. Liz Aguirre  
Directora de la UAIP

**DE:** Lic. Josué Rodríguez Jovel  
Director de la Dirección de Gestión Social



**ASUNTO:** Sobre solicitud de información 119-2021

**FECHA:** 11 de octubre de 2021

---

Reciba saludos fraternos desde la Dirección de Gestión Social. En relación a la solicitud de información a la cual se hace referencia en asunto:

1. Se ha realizado Inspección Técnica Social en la zona, con el acompañamiento de DACGER y de representantes de la comunidad se oriento el proceso a seguir los cuales se detallan a continuación:
  - a. La comunidad deberá solicitar a través de la OIR, del MOPT, el informe elaborado por DACGER, resultado de la inspección llevada a cabo en dicho lugar, como apoyo institucional hacia la comunidad.
  - b. Gestionar en la Alcaldía Municipal de San Salvador, como en Protección Civil Nacional, obras de mitigación a través de una nota escrita a las autoridades competente, haciendo referencia al informe técnico de DACGER, realizando debido seguimiento de la gestión financiera hasta que sea asignado el recurso necesario para la intervención de la problemática
2. Los mecanismos de participación ciudadana desarrollados con los habitantes fueron:
  - a. Teléfono abierto
  - b. Monitoreo de afectación por lluvias a través de redes sociales
  - c. Inspecciones técnicas sociales
  - d. Atención personalizada en oficina, reiterando el proceso correspondiente a seguir.
3. Los habitantes pueden realizar el proceso de gestión en la siguiente dirección: Oficinas de Protección Civil Nacional (en Oficinas Centrales y Centro de Operaciones de Emergencias) ubicadas en Lotificación Las Américas kilometro 23 ½, carretera de San Salvador a Quezaltepeque. Nejapa, San Salvador, El Salvador. Los teléfonos de oficinas administrativas 2201-2424 / 2281-0888, correo: prensa@proteccioncivil.gob.sv.

Sin más sobre el particular, atentamente.

11 OCT 2021



3:10pm